

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de La Sotonera.

Bolea.

Estimada Sra:

Vd. mejor que nadie conoce los problemas de suministro y calidad del agua de boca que padecemos en Lierta.

Como ya le hemos trasladado de manera verbal, la Asociación LiertAgua Potable y los vecinos de Lierta hemos tenido conocimiento que una empresa ganadera pretende construir una granja en el antiguo término municipal de Lierta, Polígono 102 Parcela 27 conocida como La Tejería.

La finca donde se pretende instalar la granja se encuentra en el eje de los manantiales que abastecen al pueblo. Su instalación, a juicio de vecinos y asociación, nos perjudicaría en un doble sentido:

- El abastecimiento de agua a la granja podría realizarse de una de estas dos maneras: En una derivación del agua potable que abastece actualmente al pueblo o mediante una captación nueva en el cauce de Venia; un cauce estacional e insuficiente, y en el que están depositadas las esperanzas de solucionar de forma definitiva los problemas actuales de potabilidad del agua de boca en la población de Lierta, tal como ese Ayuntamiento tiene solicitado a la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Los vertidos de los purines derivados de la granja, en la propia finca u otras próximas, incidirán negativamente en la ya maltrecha calidad de las aguas (contenidos en nitratos, etc)

Adicionalmente la logística de las comunicaciones con la granja a través de la carretera de Lierta conlleva, necesariamente, el tránsito de camiones por las calles del pueblo lo que, además de molesto por el tráfico, los olores y el ruido, es peligroso para los vecinos, en especial para los niños. Unas calles, estrechas y en ángulos bastante cerrados, que hacen prácticamente imposible el paso de vehículos de gran tonelaje como el que estas instalaciones suelen necesitar, con el riesgo asociado de daño para las viviendas.

Por todo ello, los vecinos de Lierta hemos acordado poner en marcha medidas sociales y jurídicas para oponernos a la instalación de las granjas.

Somos conocedores de que este tipo de instalaciones se inicia con un procedimiento de granja pequeña para, una vez obtenida la autorización inicial, ampliar la capacidad ampliando las granjas existentes y construyendo nuevas. Esto es previsible que se haga en este caso dada la extensión de la finca y la sociedad que pretende instalarlas.

Lierta, a diferencia de otros pueblos, está creciendo en población en los últimos años. La instalación de las granjas sería un factor que, por lo ya señalado, repercutiría de manera negativa en la consolidación de este crecimiento.

En vista de lo expuesto le rogamos que tanto personalmente como el Ayuntamiento que preside asuman nuestra posición y defiendan los intereses de los vecinos de Lierta. Solicitamos a este Ayuntamiento que:

- Informe en contra de la construcción de la granja.
- Deniegue la concesión de la licencia municipal por reducir el volumen y la calidad del agua de boca del núcleo de Lierta y causar problemas de orden público en el tráfico de camiones por las calles del pueblo.
- Informe a esta asociación, cuando se presente, cualquier petición de permiso, autorización o informe referidos a la instalación de granjas en Lierta.

Apelamos al apoyo del Ayuntamiento de La Sotonera en este tema; su oposición a la instalación de estas granjas evitaría de manera inmediata su construcción con el consiguiente alivio de los actuales y futuros problemas de abastecimiento y calidad del agua de boca a la población.

Agradecemos de antemano su interés y buena labor en este tema.

Atentamente, en Lierta a veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

La Junta de La Asociación de vecinos LiertAgua Potable.